

AIRES AUGUSTO NASCIMENTO y JOSÉ FRANCISCO MEIRINHOS (Coordenação), *Catálogo dos Códices da Biblioteca de Mão do Mosteiro de Santa Cruz de Coimbra na Biblioteca Pública Municipal do Porto*, Biblioteca Pública Municipal do Porto, 1997, pp. 524.

La celebración del VIII Centenario del Nacimiento de San Antonio de Padua -para los portugueses San Antonio de Lisboa, ciudad de la que era originario-, tuvo repercusiones positivas para la vida religiosa y filosófico-teológica de Portugal. El presente catálogo nació como una iniciativa más de dicho Centenario (1995), pues fue en el Monasterio de Santa Cruz de Coimbra donde el Santo se formó intelectualmente y donde comenzó a redactar sus Sermones. En esta biblioteca quedan aún ejemplares de códices que, posiblemente, consultó el Santo, junto con un rico legado de códices de obras medievales. Los autores de la obra han relacionado los códices existentes con la vida y la historia de la prestigiosa Institución. Agosthino Figueiredo Frias y Aires Augusto Nascimento han redactado dos capítulos, dedicados a la fundación del Monasterio de Santa Cruz de Coimbra y a la cultura y los usos del libro en el Monasterio Crúzio. El Catálogo va acompañado de índices que facilitan la búsqueda de los códices, de las materias, de los autores y demás temas de interés. En las últimas páginas del Catálogo aparecen las fotografías de los códices. Para la clasificación y descripción de los códices, los autores han seguido los criterios comúnmente aceptados en estos casos. En total, son 97 los manuscritos analizados, procedentes del Monasterio de Santa Cruz de Coimbra, y depositados actualmente en la Biblioteca Pública Municipal do Porto. Merece ser destacada la calidad del papel empleado, las fotografías incorporadas y la profesionalidad con que han elaborado su trabajo estos dos medievalistas.

JORGE M. AYALA

PÉREZ-ILZARBE, Paloma (1999): *El significado de las proposiciones. Jerónimo Pardo (†1502) y las teorías medievales de la proposición*. EUNSA, Pamplona, 371 pp.

El libro pretende -en palabras de la autora- "ser una contribución al redescubrimiento de la lógica medieval y postmedieval, injustamente despreciada por los historiadores de la lógica hasta hace pocas décadas". La autora sigue un método descriptivo, exponiendo con gran detalle las tesis, problemas y soluciones que aparecen en la Medulla dialéctica de Pardo en relación con el problema del significado de las proposiciones y el de las modalidades.

El libro se estructura en tres capítulos. El primero es una introducción al autor y su obra y las nociones básicas para comprenderla, como son los tipos de términos, las nociones de significado, acepción, suposición, el uso de la teoría del descenso y la naturaleza de las proposiciones. También anticipa las nociones del dictum para hablar del significado de las proposiciones, la multiplicidad de significados de las mismas y la noción de significado adecuado.

Puesto que la cópula es lo que determina para Pardo la presencia de una proposición, ésta significa del mismo modo que la cópula, es decir, sincategóricamente. Así, la proposición "homo est animal" significa lo mismo que los extremos "homo" y "animal", pero de un modo en que los términos simples no significan estas realidades, esto es, unitivamente. Para hablar del significado de una proposición se usa el agregado infinitivo y acusativo. Por ejemplo, para nombrar el significado de "homo est animal" se usa el dictum "hominem esse animal". El dictum es un complejo, cuyas partes se asemejan a una proposición, pero no es una proposición sino un nombre.

En el segundo capítulo expone las doctrinas de tres autores en que se basa Pardo para elaborar una teoría novedosa, aunque excesivamente compleja, del significado de las proposiciones. Tales autores son Gregorio de Rimini, Juan Buridán y Pedro de Ailly. Pardo comienza analizando la doctrina de Gregorio, según la cual el complexus significabile o significado de la proposición no es algo existente, aunque debe ser en algún sentido algo, de lo contrario las proposiciones no tendrían significado. El significado de la proposición es una entidad compleja correspondiendo a las partes de la proposición, de las cuales da cuenta el dictum. Pero si el complexus significabile, importado por el dictum, no es algo existente y sí lo son las entidades importadas por